
INVITACIÓN a conversatorio ENFOQUE PARA UNA JUSTICIA PREVENTIVA

Desde Dirección Seccional Rama Judicial Secretaría General - Caldas - Manizales
<sec_deajcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 13/06/2025 8:45

Para Listamzl <listamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Listacld <listacld@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lista Desaj Mzl
<listadesajmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Manizales, Junio 13 de 2025

Señores:
Servidores Judiciales

INVITACIÓN a conversatorio ENFOQUE PARA UNA JUSTICIA PREVENTIVA
16 de junio de 2025 8:00 a.m. Centro Cultural y de convenciones Teatro los Fundadores

Inscripciones en el link <https://forms.office.com/r/zUSeT1xAqa>



**JUSTICIA
ABIERTA
2025
CALDAS**

**Enfoque
para una justicia
preventiva**

16 Junio

8:00 a. m. - 1:00 p. m.

Centro Cultural y de Convenciones

Teatro Los Fundadores

Sala principal

Calle 33 #24-28, Manizales, Caldas

**Inscríbese en el
enlace adjunto**



Atentamente,

Marlly Mejía Valencia

Asistente Administrativa DESAJ Manizales

Telf. 606 8879620 Ext. 21103



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Manizales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que

le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.